

ASESORÍA EN MATERIA DE CONTRALORÍA SOCIAL A LA POBLACIÓN BENEFICIADA E INTEGRANTES DEL COMITÉ DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO (PAE), EN SU MODALIDAD DE APOYO GENERAL A EMPRESAS, EN LA LOCALIDAD DE MAHAHUAL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO Q, ROO.

# **Datos Generales**

#### Instancia Gubernamental

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión sin gasto para el sujeto obligado

**Ejercicio** 

2018

Periodo que se reporta

octubre

Tipo de viaje

Local

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Chetumal

Municipio de origen

Othón P. Blanco

País de destino

México

#### Estado de destino

Ouintana Roo

Ciudad de destino

MAHAHAUL, Q, ROO.

## Motivo del encargo o comisión

Brindar asesoría en materia de Contraloría Social a la población beneficiada e integrantes del Comité de Contraloría Social del Programa de Apoyo al Empleo (PAE).

Fecha de salida

10/11/2018 - 12:44

Fecha de regreso

10/11/2018 - 12:44

# Datos de la partida

Gasto total en pasaje (aéreo + terrestre)

0.00

Hospedaje

0.00

Importe ejercido por partida de viáticos

435.00

Recurso económico

Estatal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

435.00

Importe total no erogado

0.00

# Reportes

#### Actividades realizadas

En la localidad de Mahahual el día 11 de octubre del presente año, se brindó asesoría en materia de Contraloría Social a la población beneficiada e integrantes del comité del Programa de Apoyo al Empleo (PAE) en la modalidad Curso de Capacitación en la Practica Laboral (CPL) del sub programa Bécate "Apoyo General a Empresas", que ejecuta la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS), lo anterior en coordinación con personal del Servicio Estatal del Empleo y Capacitación para el Trabajo (SEECAT), Durante la asesoría en Contraloría Social se recalcó a los beneficiarios sobre el tema de Contraloría Social, la forma en que participan de igual forma se les informo que todos tiene el derecho de hacer contraloría social, con estas acciones se contribuye a impulsar la participación ciudadana en el quehacer gubernamental, mejorando de igual manera la transparencia de los recursos y la rendición de cuentas.

#### **Resultados obtenidos**

Durante la asesoría en materia de Contraloría Social, en la que los beneficiarios expresaron su agradecimiento al programa y a las autoridades por la capacitación brindada toda ves que les va a ser de gran utilidad para su desarrollo laboral y personal ya que podrán obtener ingresos remunerativos para brindarle una vida saludable y de calidad a sus familias

#### **Contribuciones**

Se contribuye en el plan de desarrollo 2016-2022 en el programa 17: Gestión y Control Gubernamental en su Línea de Acción 3.17.21. Establecer Mecanismos tendientes al fortalecimiento de la participación ciudadana en el quehacer gubernamental a través de la Contraloría Social que contribuye al uso adecuado de la aplicación de los recursos públicos y 3.17.22 Establecer canales presenciales y remotos de comunicación, quejas y denuncias inmediata, ante actos de corrupción.

#### **Conclusiones**

Las acciones que emprendan los beneficiarios en materia de Contraloría Social será con el fin de mejorar sus condiciones de vida y de la localidad, esa es la percepción que tienen los integrantes del comité de dichos cursos.

# Datos de la información

### Periodo de actualización

octubre - diciembre

#### Fecha de validación de la información

2018-10-16

## Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

Coordinación General de Planeación y Contraloría Social.

### Importe total de la comisión

435.00

### **COMISIONADO**

(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.